

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA | Año XXIV | Núm. 7.439 | Segunda Época

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

El asunto más importante fué dejar suspendido de empleo y sueldo a un guardia municipal.

Bajo la presidencia del segundo teniente de alcalde, señor Callejón, en funciones de alcalde accidental, se reunió en la tarde de ayer la Corporación Municipal.

Asisten los señores Benítez Blanes, Villegas, Murcia, Sánchez Moncada, Ortiz Estrella, López Pintor, Galvez Salinas, Vázquez Maldonado, Pérez Almansa, Salaberri Martín, Miras Capel, Torres Mullor, Limones Sáez y Pérez Mota.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasa al examen de los siguientes asuntos que figuran en el orden del día:

Asuntos sobre la mesa.—Designación de juez instructor en el expediente al guardia municipal Manuel Montoya Hernández y escrito del mismo.

En el escrito se hacen constar los antecedentes del apellido Iribarne, denunciante del guardia.

También se da lectura a un escrito de los vecinos del Alquian, en el que declaran la honorabilidad del guardia y la pésima conducta del denunciante.

El señor Limones Sáez hace uso de la palabra para manifestar que insiste la minoría socialista en que se lleve a cabo la instrucción del expediente y se designe juez al señor Villegas y fiscal

El señor Villegas expone que lo menos que se puede pedir a un guardia municipal es que no abuse de su autoridad maltratando a los vecinos. Pide a la alcaldía que, en uso de sus facultades, le suspenda de empleo y sueldo.

El señor Vázquez Maldonado se muestra disconforme con las manifestaciones del señor Villegas y entiende que se debe instruir nuevo expediente depurador.

Insiste el señor Limones en su propuesta.

Prosigue el debate durante buen rato.

El señor Galvez recusa el nombramiento del señor Villegas, como juez, por entender que no habría de obrar imparcialmente, según se deduce de sus palabras.

El señor Villegas manifiesta, que honradamente ha de declarar que su actuación iría encaminada a la cesantía del guardia. Renuncia a su nombramiento como juez en el expediente.

Se somete a votación la propuesta del señor Limones.

(Antes de votar se ausentan del salón los señores Pérez Almansa, Vázquez Maldonado y Salaberri Martín).

Votan en favor del nombramiento los concejales socialistas y se rechaza la propuesta por los demás, absteniéndose de votar el señor Villegas.

Se propone como juez al señor del Pino y fiscal al señor López Pintor; pero los socialistas se oponen.

El señor Villegas insiste en que el guardia debe ser suspendido de empleo y sueldo, y así lo proponen.

Se propone también como juez al señor del Pino y fiscal al señor Vázquez, pero tampoco se acepta.

Por último, a propuesta del señor Callejón, que preside, se acuerda que por la alcaldía se nombre libremente juez y fiscal, dejándose al guardia suspenso de empleo y sueldo.

Oficio del Alcalde de Granada proponiendo la organización como región autónoma de las provincias de Málaga, Jaén, Granada y Almería.

Propone el señor Ortiz pase el asunto a informe de una comisión designada al efecto.

Propone el señor Pérez Almansa, formar la comisión los señores Callejón, Bustos, Torres Mullor, Ortiz Estrella, Pérez Burgos y Salaberri.

El señor Torres, no acepta.

El señor Ortiz, dice que a él debe sustituirlo el señor Sánchez Moncada. Así se acuerda.

De nuevo despatcho.—Cuenta de causales correspondiente al 4.º trimestre del ejercicio anterior.

Se aprueba.

—Expediente de prófugo del mozo Miguel Cara Gómez, número 43 del reemplazo del año actual.

De conformidad.

—Informar las reclamaciones formuladas contra el arbitrio sobre inquilinatos por don Declaraciones Pérez y don Antonio Alvarez González.

Se acuerda denegar las reclamaciones.

—Informes de las Comisiones de Obras, Aguas y Beneficiencia.

Se aprueban a excepción de una factura de suministro de gasolina que queda sobre la mesa a propuesta del señor Villegas.

Se da cuenta de la resolución del expediente instruido contra el inspector de la Policía Urbana, señor Abad.

El juez instructor, señor Vázquez, propone sobreseer el expediente sin imponer sanción alguna.

A propuesta del señor Miras Capel queda el asunto sobre la mesa.

Ruegos y preguntas

El señor Vázquez pide que por el Ayuntamiento se solicite de la Dirección General de 1.ª Enseñanza, quede en efecto el trámite a Oviedo de la inspección de nuestra provincia doña Josefa Alvarez.

Así se acuerda.

El señor Limones propone se pida al ministerio de Marina no sea suprimida la escala en nuestro puerto de los tra-

satlánticos que van a Sudamérica.

Así se acuerda.

Pide también se solicite del ministerio de Marina el mejoramiento de las comunicaciones entre Almería y Norte de África.

Propone el señor López Pintor se consigne en acta un voto de gracias a la profesora doña Hiscia Zubeldia por la labor que realiza.

Así se acuerda.

El señor Sánchez Moncada, se ocupa del abandono por parte del maestro en que se encuentra la escuela de los Molinos.

El señor López Pintor, dice que ese maestro fué trasladado a una escuela del centro de la ciudad, y por tanto, la escuela de los Molinos está pendiente de nombramiento de interino.

El señor Vázquez Maldonado se ocupa de la resolución de Hacienda al recurso presentado por el funcionario del servicio de aguas señor Ramírez Gozoy, según la cual se le repone en su cargo.

Pide al secretario informe sobre los términos en que esté redactado el certificado, pues según se desprende, no se hace constar en el mismo, la variación del régimen temporal del servicio de aguas y esto ha sido la base de la resolución del Delegado de Hacienda.

El secretario informa ampliamente, justificando la reposición en el cargo del citado funcionario.

Entiende el señor Vázquez que no ha debido dársele posesión.

El señor Miras Capel propone se proteste ante el ministro de Hacienda de la extralimitación de funciones en que a su juicio incurre el Delegado de Hacienda en nuestra capital.

Añade que se debe dejar cesante al funcionario repuesto y por su parte arrostrar de antemano cuantas responsabilidades le pueden cabrer.

El señor Vázquez propone que se anule la posesión que se ha dado al citado funcionario, sin perjuicio de entablar el pleito contencioso-administrativo contra la resolución del recurso.

El señor Villegas entiende que procede acatar la resolución, sin perjuicio de protestar ante el ministro y entablar el pleito correspondiente.

El secretario informa sobre los extremos legales en que está planteada la cuestión.

El señor Miras Capel pregunta: «Si nosotros desobedecemos la resolución del Delegado y dejamos cesante al funcionario, qué pasa?

Prosigue el debate y se acepta la propuesta del señor Miras Capel con los votos en contra de los señores Villegas y Benítez.

El señor Limones pide al secretario informe si puede subsistir la incompatibilidad del gestor de arbitrios en su condición de familiar de un concejal.

El secretario expone que cabría declarar la nulidad del contrato de gestión si se justificara plenamente la incapacidad legal del gestor.

El señor Villegas pregunta si el Ayuntamiento puede anular por su sola voluntad los contratos que crearon derecho a favor de tercero.

El secretario informa negativamente.

El señor Limones pregunta si se cumple la base 10.º del contrato de gestión y pide que para la sesión próxima se traiga una relación jurada de los ingresos que lleva a cabo el gestor

Se formulan otros ruegos de escaso interés y se levanta la sesión.

Muy interesante:

Lea V. en 4.º plana el anuncio de la librería católica «CULTURA SOCIAL».

Del Gobierno Civil

Hablando con el Gobernador interino

El señor Pérez de Santiago, manifestó ayer a los reporteros que hacen información en aquel centro, que por la mañana había recibido a una comisión de vecinos del pueblo de Adra, en solicitud de que se eleve una petición a los poderes públicos, para conseguir la solución satisfactoria al conflicto planteado por los obreros de tracción mecánica, en evitación de los graves perjuicios que habría de ocasionar el paro que se proyecta para el día 18.

Con este fin —agregó— he trasladado su ruego telegóricamente a los ministros de Gobernación, Hacienda y Trabajo.

Dijo por último el gobernador, que en la provincia reinaba absoluta tranquilidad.

La cuestión del pan

En el Gobierno civil se nos facilitó ayer la siguiente nota:

«Reparto del trigo exótico que conduce el vapor «Kamsa», procedente de Dunkerque, con destino a distintas fábricas de harinas de la provincia de Granada, para el abastecimiento de la provincia de Almería.

«La Purísima S.A.» de Guadix, 1.050 toneladas; don José Valero Flores, de Baza, 425; don Manuel García García, de Baza, 225; don Melchor Ramos, de Baza, 150; don Juan J. López Hijos, de Guadix, 100; don Diego Navarro Ibáñez, de Baza, 50.

Rogamos a nuestros lectores

que, siempre que les sea posible, favorezcan con sus compras a nuestros anunciantes; y que cuando lo hagan, mencionen a LA INDEPENDENCIA

Martes 17 de Mayo de 1932

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26

DE MADRID A ALMERIA Algo hay que hacer

Con el discurso de Ortega Gasset no han variado las cosas parlamentarias. Constituye aquél una oración brillante, pero políticamente ineficaz. Los problemas planteados con el Estatuto no son ya de los que pueden irse arrastrando y convileando como una desgracia, sino de los que hay que afrontar y resolver en justicia. Vamos a otro asunto.

Registra la crónica de estos días algunos sucesos que no deben quedar sin comentario. Más de una vez, los directores del cotarro republicano, sacudiéndose el polvo de las censuras de que han sido objeto por sus medidas secularizadoras, esto es, deschristianizadoras, han dicho que su Estado y su política son laicos, ajenos a toda confesión religiosa, pero no sistemáticamente enemigos de ninguna y, por lo tanto, dentro de las normas constitucionales son respetuosos con todas. El Estado ordenó que fuesen retiradas de las Escuelas y de los Municipios y los hospitales cualesquier emblemas o signos religiosos, más sin mencionar de los derechos individuales; y de ahí que don Fernando de los Ríos, con todos sus perendengües laicistas declarara, en carta dirigida a casi todos los periódicos, que era perfectamente lícito que los escolares assistiesen a sus clases llevando, sobre el pecho, la cruz.

Es posible que esta expresa manifestación ministerial la desconozcan algunas autoridades y funcionarios municipales, los cuales, ignorando también, u olvidando los textos constitucionales que ordenan no molestar ni perseguir nadie por sus creencias religiosas ni por sus opiniones políticas, han molestado y perseguido, en centros escolares y en instituciones benéficas, a alumnos y a enfermos por llevar pendiente del cuello la cruz con la imagen del Redentor o bien por exteriorizar, mediante algún símbolo, sus convicciones políticas.

Creemos nosotros que ni con la Constitución ni con su apéndice la Ley de Defensa de la República, rectamente interpretadas, puede hacerse eso; pero como sin poderlo hacer se hace, y cuando se perpetra la arbitrariedad todo se reduce a la protesta más o menos comedida de una parte de la Prensa, parece que va llegando el caso de que se haga algo más, y ese más debería ser la denuncia por coacción a los Tribunales de Justicia.

Ya sé que a muchos que generalizan los casos excepcionales y particularísimos, no les inspiran gran confianza los susodichos Tribunales, más esa desconfianza carece de fundamento y de razón. Nuestros Jueces y Magistrados han sido siempre servidores de la Ley y no es clavos del mandarinate político, y así es de creer que si se les demuestra que un derecho habrá sido desconocido o atropellado por alguien, sobre este alguien reacería la sanción debida.

Pero aún en el supuesto que niego, de que no fuera así, la acción a que aludo debería ejercitarse en todos los casos posibles, porque, como no hay bien ni mal que cien años dure, y otras torres más altas cayeron, y la risa va por barrios, y como dice el proverbio: «irá bien, pui iré le dermier», no es un imposible metafísico, ni mucho menos, que algún día se revisarán fallos sospechosos de parcialidad o de prevaricación.

Algo hay que hacer, pues lo que no procede es que los perjudicados y vejados se limiten a una protesta cortés y respetuosa, o a lanzar las quejas al aire de manera de codornices sencillas. Va llegando la ocasión de defendirse y contraatacar.

PATRICIO

Crónica local

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día	763,9
Temperatura máxima	22,4
Idem mínima	14,4
Idem media	18,4
Idem máxima al Sol	31,0
Humedad relativa media	67
Evaporación en 24 horas	3,4
Lluvia en 24 horas	0,0
Viento dominante	S.E.
Fuerza en metros por segundo	3,0
Nubosidad	Casi despejado

Nota del Observatorio Central, Estado general atmosférico del día 16 de Mayo de 1932 a las siete horas:

Al Norte del paralelo 45, desde el meridiano 95 hasta Europa, se hallan varios centros de perturbación atmosférica. Más al occidente del meridiano 95, entre los paralelos 35 y 60, aparece un área anticiclónica bien definida.

También al Sur del paralelo 45, sobre el Atlántico, desde América a Europa y África, dominan las presiones altas. Llueve en las Islas Británicas y Paises Bajos, habiendo disminuido la nubosidad por el centro europeo.

Los seis deportados pasaron detenidos a la Comisaría de Vigilancia a disposición del señor Gobernador.

De la Alcaldía

El alcalde interino, señor Callejón López, no tenía ayer noticia alguna de importancia que comunicar a la prensa.

Lés dió cuenta de haberse celebrado el domingo último la entrega de canas tilas a los niños nacidos el día 14 de abril próximo pasado, según acuerdo del Ayuntamiento.

—El acto—dijo—resultó sumamente simpático.

La Comisión de Ornato

Para el próximo jueves, a las doce del día, ha sido citada la Comisión de Ornato para resolver las

Desde París

De los últimos acontecimientos

Varios acontecimientos han ocurrido en estos días la atención de los franceses. También han sido objeto de preocación en el mundo.

En primer término el asesinato del Presidente de la República, M. Doumer; después, el resultado de las elecciones, y, por último, la proclamación del nuevo presidente, recaída en un hombre de grandes méritos, M. Lebrun.

Ya cubre la tierra los despojos de Doumer. Los cubre tierra sagrada por expresa voluntad del difunto que dejó encargado fuera inhumado su cadáver en el cementerio con los honores, para él los mejores, de la bendición de un sacerdote católico, que en este caso lo ha sido el Cardenal Verdier.

Y dedicaremos unas líneas a las elecciones.

Francia se ha inclinado a la izquierda dando una mayoría de puestos en la Cámara de los Diputados al partido de Herriot.

¿Quiere decir ésto que en Francia se piensa en radicalismos?

Nada de eso; en Francia el concepto de la política es distinto del que se tiene en otros países de Europa.

La política internacional de los franceses no cambiará nada, aunque se forme un Gobierno Herriot y este cuente con la probable colaboración de los socialistas.

Herriot defiende un ideario no tan avanzado como se cree.

Formará un gobierno burgués y procurará escindir en lo que pueda de la influencia marxista. El ensayo de hace unos años no le dio el resultado que apetecía y no querrá exponerse a un nuevo tracaso.

Los grupos que llevan representantes al Parlamento aparecen con denominaciones de democráticos, radicales e izquierdistas. Sin embargo, no defienden principios que respondan a los títulos de los partidos más que de un modo muy relativo.

Eso grupos políticos eran, en sus comienzos, revolucionarios. Hoy han dejado de serlo, aunque conservan los primitivos nombres. Había un afán, por el sentido revolucionario, precisamente, de formar siempre a la izquierda de los más antiguos. Pero la revolución, más bien el movimiento evolutivo de Francia, se operó hasta cierto punto. Respeto a la propiedad, con la destrucción de los latifundios y señoríos y la venta de los bienes nacionales, se llegó a la formación de innumerables pequeños propietarios, los cuales constituyen en la actualidad una moda de pequeña burguesía, que sirve de freno a toda clase de radicalismos.

Únicamente los obreros en paro fortoso y algunas organizaciones socialistas y comunistas mantienen ahora la bandera revolucionaria; pero son una minoría, que, aunque lleva varios representantes a la Cámara, no podrán ejercer influencia en la obra legislativa.

De modo que, con Tardieu o con Herriot, internacional o interiormente no ha cambiado la situación, más que en ser más favorable a un partido que a otro, sin que el nuevo Parlamento sea una amenaza para que cambien las circunstancias de la vida francesa.

E. BLAK

París, mayo, 1932.

Correo de la Provincia

Tijola

Malos tratos. — Antonio Jiménez Rodríguez (a) Mendoza denuncia a José Ortigosa Azor (a) El sordo por hacerle objeto de malos tratos de palabra y obra.

Se ha instruido el oportuno atestado.

Cuevas del Almanzora

El dí de la Ascension tuvo lugar la Comunión de los niños que superó a los años anteriores en solemnidad, devoción y número.

Unos ochocientos niños comulgaron convenientemente preparados en la Capilla Parroquial que sostienen el Párroco y Coadjutor señores Martínez y ayudados por las buenas Hijas de la Caridad y con distinguidas señoritas de la población y entre los que figuraron los del Colegio de N. S. del Carmen a cargo de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

El hermoso templo era insuficiente para contener el número de fieles que asistió y que en un gran número se acercaron a comulgurar durante la Santa Misa en la que los niños entonaron preciosos cánticos alusivos al acto que emocionaban profundamente a los asistentes.

Correcta y lucida procesión recorrió por la tarde las principales calles de la población integrada por todos los niños de la ciudad que en primorosas y artísticas andas llevaban las hermosas imágenes del Niño Jesús del Milagro y de la Inmaculada Concepción; terminando ésta que fué presenciada por el público entero con la renovación de las promesas del bautismo y la consagración a la Sma. Virgen hecha por las niñas de primera Comunión.

El jueves último salió Su Divina Majestad para los enfermos impedidos a quienes acompañaron con la Asociación de María personas muy destituidas de la población ocupando el sacerdote que llevaba el Santísimo el lu-

joso coche de don Pedro María Martínez que su esposa doña Josefina Bravo Forsati adornó y vestió con exquisito gusto a flores naturales; las calles del tránsito lucieron como de costumbre colgaduras distinguiéndose con especialidad las vendedoras del mercado que adornaron sus cestas de flores y también de colgaduras presentando el paso del Santísimo con profundo respeto. [Bendito sea Dios! — J.]

Adra

Defención de un reclamado. — Por la Guardia civil se ha detenido al vecino de este pueblo, Tesifón Hidalgo Parrillas, de 19 años, que se hallaba reclamado por el Juzgado de Instrucción de este partido.

Ha quedado en el arresto municipal, a disposición de la autoridad reclamante.

Ohanes

Accidente automovilístico. — Cauda marchaba por la carretera que conduce desde este pueblo al empalme de Gádor a Laujar; la camioneta matrícula de Almería núm. 1627, al llegar al hectómetro 5, y a causa de una avería en el motor, dio un tremendo vuelco, sufriendo grandes desperfectos.

El dueño y conductor, Sebastián Ferrer Rodríguez, de 38 años, resultó con heridas de pronóstico reservado, y su hermano Francisco, que lo acompañaba, con diversas lesiones leves.

Ambos fueron trasladados por varios vecinos a este pueblo, donde les asistió el facultativo.

A. Maresca

MEDICINA INTERNA

RAYOS X

Zaragoza, 6. Consulta de 4 a 6.



TRIBUNALES

Ayer en la Audiencia

La causa anunciada para ayer ante el Tribunal de la sala segunda, por el delito de estafa, hubo de suspenderse por incomparación del procesado.

Se suspendió igualmente el pleito número 10 del año 1931 que se hallaba anunciado en la sala primera.

Señalamientos para hoy

Sala primera. — Vista de la causa número 201 del año 1930 del Juzgado de Audiencia por el delito de robo.

Abogado, señor García.

Procurador, señor Reyes.

Sala segunda. — Vista de la causa número 57 del año 1931 del Juzgado de Vera por el delito de riña y lesiones.

Abogado, señor García Oliver.

Procurador, señor Reyes.

Excedente

A petición del interesado ha pasado a situación de excedencia el juez de primera instancia de Cuevas del Almanzora, don José Martínez y Sánchez-Arjona.

Dr. José Esteban Navarro

Especialista en enfermedades de OÍDO, NARIZ Y GARGANTA

OTORINOLARINGOLOGO DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono, 1-9-6 BOULEVARD, 61.

SUCESOS

Desaparece el importe de las noveles y los distintivos republicanos

José Mateo Cabrera, denunció en la Comisaría de Vigilancia, que hace al día entregó a José Sedano Vicedo, novelas y distintivos republicanos por valor de 300 pesetas y esta es la hora que no le ha hecho entrega ni de los efectos ni de su importe.

Sospecha el denunciante que Sedano

llevó el sello de la Asociación de las hijas de María personas muy destituidas de la población ocupando el sa-

cristo que llevaba el Santísimo el lu-

Indigestión segura...

LA INDEPENDENCIA

Opiniones

El sinsombrerismo

En una revista francesa el árbitro de las elegancias, M. de Fonquieres, publica las respuestas que han dado algunos personajes notorios, a la pregunta de si se debe ir con sombrero o sin él.

Juana Lanvin ha contestado: La elección de sombrero constituye para el hombre la piedra de toque donde acredita su buen gusto.

Tristán Bernard: Como yo cubro mi calva con los cabellos traídos de los lados, estoy obligado a llevar sombrero para asegurar la estabilidad de esta combinación.

Beltrán Massés: No olvidemos que Francia es el país de la cortesía y que un saludo es la cosa más graciosa de este mundo.

Saint Granier: El sombrero sigue siendo el mejor seguro contra buen número de enfermedades, comenzando por la gripe.

M. de Fouquieres pone la siguiente conferencia:

Que haga calor, que el sol brille, que nieve, que sopla el viento, el sistema de «cabeza desnuda» es un contrasentido, una fantasía sin gracia, contraria desde luego a las reglas de higiene.

Sastrería Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

P. Canalejas, 4 y A. de la República, 11

ALMSRIA

ción de S. D. M., por circular en dicha iglesia el Jubileo de las XI Horas.

A las cinco de la tarde, Estación, santo osario, ejercicio, cánticos y reserva solemne.

EN SAN JUAN. — Continúa con los siguientes cultos:

Por la mañana, misa de Comunión a las ocho y media.

Por la tarde, a las cinco y media, Exposición en el altar del Santo, corona franciscana, ejercicio de los trece mares, responsorio cantado y reserva, terminando con el himno de la «sociedad».

MINERÍA

Admisión de un registro

Por decreto de la Jefatura de Minas ha sido admitido el registro número 37.537 solicitado por don Juan Guirado López, de 20 pertenencias de hierro con el nombre de «Mis hijos», en diversos parajes del término municipal de Tahal.



Sublimado
Refinado
Floristella
Americano
Doble Cerrido

AGENCIA MARÍTIMA
Romero Hermanos
ALMERIA

EXTRANJERO

La crisis en el Japón. — Se cierran todas las Bolsas

Tokio, 16. — El gobierno en pleno ha presentado la dimisión, siendo rechazada por el emperador.

En vista de los últimos acontecimientos se han cerrado todas las bolsas de valores, incluso la del algodón de Osaka.

Formidable incendio en un trasatlántico

Doscientos sesenta naufragos

Melbourne, 16. — Se reciben noticias de Andén dando cuenta de que en el vapor «Jorge Felipe», de 21.000 toneladas, se declaró un violento incendio.

El barco pertenece a la Compañía de Mensajería marítima.

El fuego se propagó rápidamente a todas las secciones del buque haciendo inútiles todos los trabajos de extinción.

Más de seiscientas personas entre tripulantes y pasajeros tuvieron que refugiarse en las embarcaciones de salvamento.

Las víctimas

Tres de los naufragos resultaron gravemente heridos.

El «Jorge Felipe» se dirigía a China habiendo salido de Marsella.

Se teme haya numerosos ahogados

Las últimas noticias del naufragio dicen que se han recogido 263 naufragos.

Se continúan las pesquisas temiendo que el número de ahogados sea elevadísimo.

El siniestro ocurrió a cinco millas del cabo Guardafin.

Sobre el movimiento en Tokio

15 oficiales y 5 cadetes detenidos

Tokio, 16. — Con motivo del movimiento revolucionario han sido detenidos 15 oficiales y 5 cadetes.

Los edificios públicos se hallan custodiados por la fuerza.

Parece que el movimiento no ponía en peligro las instituciones.

Ha sido llevado a cabo por un grupo de extremistas.

El Consejo del Imperio impondrá al Emperador un nuevo gobierno a base de militares.

A Santa Rita

La Asociación de Santa Rita establecida en la Iglesia de Santo Domingo, dedica a su gloriosa Madre y Patrona una solemne novena.

A las ocho, misa cantada en el altar portátil y Comunión general.

Por la tarde, a las 5 y media, exposición de S. D. M., rosario con Letanía cantada, ejercicio de la novena, gozos a la Santa, sermón, Salve y reserva.

Asistirán a estos actos escogida orquesta.

Prenderá la novena el M. R. P. Prior de Santo Domingo.

Los tres Maries de San Antonio de Padua

Esta hermosa y tradicional devoción continúa hoy en la iglesia de San Pedro con el siguiente orden de cultos:

A las ocho, misa de Comunión con acompañamiento de órgano.

A las nueve, misa solemne con exposi-

GOBERNACIÓN ARCHIVERO BIBLIOTECARIOS

Más de 160 plazas con 3.000 pesetas

EXÁMENES EN OCTUBRE

PREPARACION

PROGRAMAS

TEXTOS

Academia FELD

Plaza San Pedro, 3

JUAN SORIANO ROMERA

DENTISTA

Ex-interno y ex-profesor ayudante

GUÍA DEL COMPRADOR

Los Igualas
Número premiado el día 15
154

Número premiado ayer
51

CENTROS BENEFICIOS

Servicios médicos
Personal de guardia para hoy en los Centros benéficos:

Hospital Provincial
Médico, don Victoriano Lucas.

Practicante, don Rafael Lara.

Matrona, doña Isabel Calvo González.

Consultas gratuitas en la Casa de Socorro

En dicho Centro benéfico se celebran consultas gratuitas para enfermos del pecho, los martes, jueves y sábados de diez a once de la mañana, a cargo de don Eugenio Peralta.

Casa de Socorro

Médico, don Eduardo Pérez.

Practicante, don Manuel García Galo.

El "Sin Nombre"

Cerveza, bok grande a 40 céntimos y chico a 20 Legítimos vinos de Albuñol.

Especialidad en tapas

Antonio Viedma Padilla
PRIMERO DE MAYO (antes Rambla de Alfarceros).

LA VERDADERA Agua de Enix

Se vende en la calle de Conde Offalia 12 (A espaldas de Colón).

25 céntimos cántaro chico 50 céntimos cántaro grande 5 céntimos litro.

SERVICIO A DOMICILIO

LA INDEPENDENCIA

Diario católico fundado el año 1908

Ahora, como nunca, las personas de orden deben favorecer a la prensa de orden.

Si no lo sabe, pregunte cuál es el periódico almeriense que ha defendido con más ahínco los principios básicos del orden social.

Estamos seguros de que, si no es Vd. suscriptor, utilizará hoy mismo el boletín que va al pie de este anuncio.

Si reside fuera de Almería, bastará que lo envíe por correo con un sello de dos céntimos, a nombre del Sr. Administrador de **LA INDEPENDENCIA** Apartado 26.

Si vive en la capital, bastará que llame al teléfono 8-5 para que mañana mismo reciba el periódico.

Si ya es Vd. suscriptor nuestro, aconseje a sus parientes y amigos que también lo sean. Contribuirá Vd. así a que la prensa católica viva y prospere. Los enemigos nos dan la pauta apoyando y difundiéndonos tanto como atacan y desprecian la nuestra.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____ que vive en _____ calle _____ num. _____ piso _____ desea se le suscriba a "La Independencia" _____ de _____ de 1932

Firma

Lea usted todos los días "La Independencia"

Escuela Militar de los Exploradores de España

A los reclutas del cupo ordinario que deseen acogerse a los beneficios de la Ley de Reclutamiento, a los que presenten certificado de saber la instrucción, interesa saber que ha quedado abierta la matrícula en el domicilio de los Exploradores.

Calle de la Infanta, 5 a 7 de la tarde. El Director. — Octavio Martínez Iniesta.

"La Corona"

Pruebe usted los finisimos dulces que esta casa elabora diariamente. Jamón cocido, bocadillos. Exquisitos bollos suizos y de leche. ESPECIALIDAD En el riquísimo Pan de Viena

Gramófonos y discos Sánchez de la Higuera

Avenida de la República, 22.—ALMERIA

Condiciones de ventas a plazos

Con 7 discos de 25 centímetros a elegir y uno de regalo		6 meses	12 meses	18 meses	CUOTA MENSUAL
TOTAL	PLAZO MENSUAL	ENTRADA	TOTAL	IMPORTE	
Aparato maleta Gramo extra n.º 1	230	32	33	260	20
Id. id. id. 2	300	42	43	330	25
Id. id. id. 3	325	55	45	350	26
Aparato medio mueble	375	63	52	400	30
				425	29

Venta exclusiva de los aparatos Gramo Extra y Gramoponon

AUTOMOVILISTAS

Representa economía y rendimiento en vuestros neumáticos, el nuevo "Super-recauchutado Garvíz"

Modernos aparatos REYES CATÓLICOS 14 BLAS GARCIA VICENTE

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 16-12 noche.

Sin cotizaciones

A causa del cierre de las bolsas extranjeras, el Centro de cambios de Madrid no facilitó cotizaciones.

Lea V. todos los días La "Independencia"

ESPECTÁCULOS

En Hesperia

A las 9:45. Cine sonoro. «Noticiero Fox Movietone». La superproducción sonora «El secreto del submarino».

Papelería y Librería religiosa «Cultura Social»

Acaba de recibirse un extenso surtido de cruces de nacar, miquele y fina.

Plata plateadas en varios tamaños con imperdible. Estampas y objetos propios para Primera Comunión. La única casa en Almería Castellar, 10. Teléfono n.º 463.

Para anunciar en esta sección de «Guía del comprador» llame a nuestro teléfono 8-5 y le visitaremos.

REPRESENTANTES GENERALES

en algunas provincias para un artículo patentado, indispensable para automóviles. Grandes beneficios a pesar de su precio barato. La casa concesionaria hará una propaganda intensiva en todo el país.

Para el stock se necesitan unas 500 a 750 pesetas. Escribir a FRANCISCO WGNER, Ingeniero, BARCELONA, Rambla de Cataluña, 66.

PIEL Curación en tres días de Exemas, Herpes, Eruptiones niños, sarna, Grietas del pezón, Granos, Erisipela, Ulceras, Sabadillo, Escocidos, Quemaduras, etc., con POMADA ANTISEPTICA 19. Dr. Pláqueras, (Jaén). Gran Prix y medalla de Oro. París, 1927. Las más altas recompensas. Farmacias, a 1 peseta envase según programa.

Anúnciese en "La Independencia"

Guerra a la carestía!

Aceite refinado superior «La Giraldita» a 2'80 pesetas litro, y filtrado a 2'20 ptas.

Dátiles «Imperiales» a 2 pts. kilo. Café Puerto Cabello, tostado al día a 12 ptas. kilo.

RAFAEL J. ROMERO Ultramarinos finos GLORIETA DE SAN PEDRO.

Señoritas

Peluquería para señoritas de "LURBE RICO"

Ondulación permanente

RICARDOS, 3. (No confundirse. Frente a la latonería)

Sombreros Vargas

Para la presente temporada, gran surtido en sombreros de paja y fieltro.

Sombreros de paja desde 3 pesetas en adelante.

En fieltro desde 7 pesetas a 30. La casa que más haratoven en Almería TENDAS, 18

La más afortunada

Administración de Loterías número 2

Avenida de la República, 31

Se remiten encargos a la provincia.

Farmacia

"Nuestra Señora de los Dolores"

SERVICIO PERMANENTE

Equipos para Partos

Juan Salvador Martos

REAL, 31.

Salchichería y Carnicería

DE JUAN MUÑOZ

Gran surtido en jamones de Trevélez

Embutidos de todas clases.

Avenida de la República, 33-A.

PRODUCTOS SANATORIUM

Nueva medicación natural

(SERIE TERAPEUTICA)

Fórmulas del Rvdo. Dr. J. García Meca

Contra el artrismo, dermatosis, obesidad y demás dolencias de etiología tórica.

Depurativo SANATORIUM

Para corregir el estreñimiento y sus causas.

Purgante SANATORIUM

Para combatir las afecciones gástricas.

Eupéptico SANATORIUM

Reconstituyente poderoso en todos los períodos de la tuberculosis.

Regenerador SANATORIUM

Contra la anemia, clorosis y trastornos propios de la mujer,

Pildoras ferruginosas SANATORIUM

**Compañía Trasatlántica de**

Barcelona.

(ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA)

VAPORES CORREOS

ESPAÑOLES

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de mayo el vapor

Uruguay

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos. Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica Avenida de la República, número 2. Consignatario autorizado para 3.ª clase, don Luis Vilaseca.

Horario de trenes en Almería

CORREO REGULAR, (tren núm. 811).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 y 10 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona.

MIXTO REGULAR, (tren núm. 847).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17:20 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861).—Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6:25. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.

CORREO REGULAR, (tren núm. 410).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18:5. Conduce viajeros de Granada y Sevilla.

MIXTO REGULAR, (tren núm. 846).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 11:55. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862).—Llegada a Almería a las 9:25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGÜENTO MÁGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones infecias.

En todas partes, 1'60 pesetas. — Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID.



Empieza desde hace más de 30 años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Impotencia y Menstruaciones difíciles, van desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si